Guernica, 03 de noviembre de 2026

Ref: Prueba de Selección Puntual

SECRETARIO CENS 452

Secretaria de Asuntos Docentes

De Presidente Perón

Prof. Nélida Andrada

Esta Jefatura Distrital Avala la realización de la Prueba de Selección Puntual para el cargo de Secretario de CENS 452. Se solicita tenga a bien arbitrar los medios para la difusión e inscripción de los aspirantes tanto del Distrito como de Distritos vecinos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JEFATURA DE DISTRITO PTE PERON
DIRECCION DE INSPECCIÓN GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION

Acosta Leonardo Javier
Inspector Jefe Distrital
Presidente Perón
D.I.G. - D.G.C. y E.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Guernica, 3 de noviembre de 2026

Sra IJR Centurión María I.

S / D

Atendiendo a las vacantes surgidas y teniendo en cuenta que no existen merituados interesados en el ofrecimiento en los listados de aspirantes a cargos jerárquicos de SECRETARIO/AS DE CENS, considerando además que habiendo realizado la Secretaría de Asuntos Docentes el correspondiente ofrecimiento a merituados que conforman los Listado A,B y C de distritos vecinos y no existen aspirantes interesados, esta Jefatura Distrital solicita autorización para Convocar a Pruebas de Selección para la cobertura Puntual con carácter suplente del cargo de secretario/as correspondientes a servicios educativos de la Dirección Provincial de Educación de Jóvenes , Adultos y , Adultos Mayores a Docentes Titulares y Provisionales de los incisos a), b) y c) del artículo 12° del Estatuto del Docente, según lo establecido en el artículo 75° Inc. 6.4.3: Ítem A.- Docentes titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, Ítem B.- Docentes titulares que no cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, e Ítem C.- Personal docente provisional del mismo inciso escalafonario del cargo a cubrir. El llamado es para distrito, y distritos vecinos .

CARGOS A CUBRIR

CENS	CARGO	SITUACION DE REVISTA	MOTIVO
452	SECRETARIO	PROVISIONAL	VACANTE

ANEXO 1
CRONOGRAMA DE ACCIONES
SECRETARIOS DE CENS

FECHA	ACCIONES
03/11/26 al 10/11/26 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de las Secretarías de Asuntos Docentes.
12/11/26 al 16/11/26 (3 días hábiles)	Inscripción de aspirantes por formulario de Google (SAD)
17/11/26 al 19/11/26 (3 días hábiles)	Confección y remisión de nóminas de inscriptas/os a la Comisión Evaluadora por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes indicando: Inscriptas/os en condiciones de aspirar Inscriptas/os que no reúnen condiciones
20/11/26 al 26/11/26 (3 días hábiles)	Control de los listados de inscriptas/os por la Comisión Evaluadora. Rectificaciones si correspondiere. Remisión de listados a la Secretaría de Asuntos Docentes
27/11/26 al 30/11/26 (2 días hábiles)	Exhibición y notificación en la Secretaría de Asuntos Docentes del distrito de las nóminas de inscriptas/os que poseen los requisitos para aspirar y de aquellas/os que no los reúnen.

PRUEBAS A PARTIR DEL 2 diciembre de 2026

Respecto a los anexos se utilizarán los anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 reglamentados según la DISPO 2026 – 4 - GDEBA - DEJAYAMDGCYE **REFERENCIA** PS 2026 SECRETARIOS/AS DE CENS

ANEXO ÚNICO

COMISIONES EVALUADORAS DIRECTORA/OR:

SEDE: PTE. PERÓN

DISTRITO: 129

REGIÓN: 5

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
INSPECTOR/A	**Bonfiglio , Carlos Inspector de la modalidad de Adultos Pte. Perón**	**Acosta Leonardo Javier Inspector Jefe Distrital Pte. Perón**
DIRECTOR/A	**Cerardi, Karina Directora de CENS 451 Pte. Perón**	**Burgos Elizabeth Directora de CENS 452 Pte. Perón**
SECRETARIO/A	**Sotelo Martin. SECRETARIO CENS 451. Pte Peron**	**Melia, Elida SECRETARIA EEPA702 Pte. Perón**

SEDE FÍSICA: Calle José Garbuio (Ex calle 7) Nº177 – GUERNICA - PTE. PERÓN

SEDE VRTUAL: secretarioscenspp452@gmail.com

Prof. CARLOS A. BONFIGLIO
INSPECTOR DE EDUCACION DE ADULTOS
Dirección Inspección General
D.G.C. y E.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JEFATURA DE DISTRITO PTE PERÓN
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Acosta Leonardo Javier
Inspector Jefe Distrital
Presidente Perón
D.I.G. - D.G.C. y E.